

lo 54 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría don Miguel Pérez Capella.*

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Pérez Capella, Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría, en la Rama del Secretariado de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en el de Lalin.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría don José Luis Suárez-Bárcena de Liera.*

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Suárez-Bárcena de Liera, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama del Secretariado de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en el de Valverde de Hierro.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría don Félix Rodríguez García.*

Accediendo a lo solicitado por don Félix Rodríguez García, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama del Secretariado de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en el de Bermillo de Sayago.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

*ORDEN de 20 de enero de 1959 por la que en virtud de concurso ordinario se nombra a los señores que se expresan para servir Notarías.*

Ilmo. Sr.: En virtud del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes comprendidas en los primero y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Melchor Eger que Villalba), a don Antonio Soldevilla Guzmán, que era de una de las de Toledo.

2. Madrid (por jubilación forzosa de don César Olacúa Arana), a don Juan Pablo Barrero del Noval, que era de una de las de Sevilla.

3. Barcelona (por traslación de don Rafael Bonet Galán), a don José Eduardo Acha González, que sirve una de las de Sabadell.

4. Granada (por jubilación forzosa de don Eduardo Valenzuela Cabo), a don Abdón Torres Abajón que sirve una de las de Valladolid.

5. Valladolid (por traslación de don Arturo Pérez Muret), a don Iñigo Fernández Fernández, que era de Miranda de Ebro.

6. Badalona (por traslación de don José María Gasch Nohet), a don Diego Sirvent García, que era de una de las de Manresa.

7. Bilbao (por traslación de don Manuel Crespo Alvarez), a don David Mainar Pérez, que era de Jaca.

8. Huelva (por traslación de don Alfonso Cruz Auñón a don Luis González Barosa, que era de Puebla de Almoradiel.

9. San Sebastián (por traslación de don Pedro Jesús de Azurza y Oscoz), a don Calixto Doval Amerelle, que era de una de las de Manzanares.

10. Pamplona (por traslación de don Joaquín Enrique Pérez del Real), a don Rafael García Reparaz, que era de una de las de Antequera.

11. Ceuta (por traslación de don Cipriano Remedios Iñigo), a don Teodoro Fidel Sánchez Sánchez, que era de una de las de Las Palmas.

12. Cádiz (por defunción de don Gabriel Sánchez Lamedrid), a don Félix Espeso González, que era de Llanes.

13. Lérida (por defunción de don Juan Antonio Egea Torres), a don Felipe Díaz Ortega, que era de una de las de Almedralejo.

14. Las Palmas (por traslación de don Manuel Baraibar Arrarás), a don Antonio Duque Calderón, que era de Palma del Río.

15. Redondela (por traslación de don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero), a don Jesús Alonso Piñeiro, Notario de tercera.

16. Torrelavega (por excedencia voluntaria de don José Luis Pérez Muñoz), a don Francisco José Fernández Huidobro, que era de Onda.

17. Plasencia (por defunción de don Felipe Barbero Mateos), a don Carlos Araúz de Robles, que era de Alagón.

18. Jumilla (por traslación de don José Luis Fernández Tomás), a don Rafael de San Eustaquio Miguel, que era de una de las de Totana.

19. Mahón (por traslación de don Baudilio Pagés Quer), a don Rafael Manrique de Lara Cabezas, que era de una de las de Sarriá.

20. Vélez-Rubio, a don José Giménez Sanjuán, que era de a don José Larrumbe Maldonado, que era de Ramalosa.

21. Túy (por traslación de don Angel Pastor Dancausa), a don Félix Muñoz Gómez, que era de Jaráiz de la Vera.

22. Alcalá de Henares (por jubilación forzosa de don Felipe Moya Montoro), a don Humberto Darías Montesino que era de una de las de Andújar.

23. Portugalete (por traslación de don Luis Pérez-Ordoyo Lapeña), a don José Caravias Villén, que era de una de las de Ronda.

24. Don Benito (por traslación de don Manuel Camacho Galván), a don Luis Avila Alvarez, que era de Constantina.

25. Cazoria (por traslación de don Pelayo Artigas Ramirez), a don Augusto Gómez-Martinho Faerna, que era de Tineo.

26. Ayamonte (por traslación de don Juan Belén Jurado), a don Alberto Ibáñez del Cerro, que era de una de Isla Cristina.

27. Aspe, a don Alvaro Sánchez Sánchez, que era de Puerto de Arrecife.

28. Solsona, a don Enrique Jiménez Brundelet, que era de Fuente del Maestre.